

Tunja, 26 de OCTUBRE de 2023

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-063-2023

Asunto: subsanación de documentos

Estimados señores

Por medio de la presente me permito hacer la respectiva subsanación a los documentos solicitados:

1.

				<p>Integrante 2 Razón Social: CEROM DE COLOMBIA. S.A.S NIT. 820.003.010-2 Fecha de expedición del certificado: 10/08/2023. NO CUMPLE Domicilio: Tunja Término de Constitución: Por escritura pública número 113 de 1° de febrero de 2001 de la Notaria 3a de Tunja, registrada Cámara de Comercio bajo el número 9560 del Libro IX del registro mercantil el 02 de Febrero de 2001, se inscribe la constitución de la persona jurídica denominada CEROM DE COLOMBIA LIMITADA. Término de Duración: Indefinido. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.</p>
--	--	--	--	--

RESPUESTA: por un error involuntario a la hora de adjuntar el archivo se inserto el equivocado, por lo tanto en los anexos se encontrara el certificado correspondiente dentro de los términos señalados en los términos de referencia.

2.

				<p>CEROM DE COLOMBIA SAS 30% WILSON FERNANDO MONTAÑEZ BERMUDEZ CC 1057690579 20% Valor asegurado: \$413,490,900.70 NO CUMPLE Vigencia de los amparos: Desde el 19/10/2023 hasta el 19/02/2024. Soporte de pago: Aporta soporte de pago en el que se relaciona la póliza aportada.</p> <p style="text-align: center;">DEBE SUBSANAR</p> <p><u>El proponente debe aportar anexo modificatorio de la garantía de seriedad de la oferta presentada con la propuesta, en el cual:</u></p> <p>1. <u>Se dé cumplimiento al requisito en los términos de referencia el establece: "Deberá señalar expresamente que la aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</u></p> <p><u>a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</u></p> <p><u>b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.</u></p> <p><u>c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</u></p>
--	--	--	--	--

				<p><u>d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato."</u></p> <p>2. <u>Se ajuste el valor asegurado, conforme a los establecido en los términos de referencia y que corresponde al 10% del valor del presupuesto estimado de la convocatoria.</u></p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1.9, subnumerales 3 y 5 del Subcapítulo II, del Capítulo II de los términos de referencia, que establece: (...)</p> <p>(...)</p> <p>3. <u>Deberá señalar expresamente que la aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</u></p> <p>e. <u>La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</u></p> <p>f. <u>La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.</u></p> <p>g. <u>El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</u></p> <p>h. <u>La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las</u></p>
--	--	--	--	---

Respuesta: a continuación adjunto la póliza debidamente corregida.

3.

Contrato 1: No	001-2011.			FCR
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO LA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE TUNJA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	19/09/2012	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos)	\$	11.355.070.771,00	a. (1,5 veces el valor del PE)	4808,92
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		20037,18	b. (0,7 veces el valor del PE)	4808,92
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		4808,92		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	24,00%	INTEGRANTE(S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	REDEX S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL debidamente suscrito por las partes.</p> <p>CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA emitido por INDEPORTES BOYACÁ debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas.</p> <p>ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA emitido por INDEPORTES BOYACÁ debidamente suscrito.</p> <p>En la documentación aportada se verifica la persona jurídica REDEX LTDA, quien aporta la experiencia, ahora bajo el nombre REDEX S.A.S. toda vez que modificó su razón social.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la condición de valor (b) en un total de 4808,92 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de REDEX S.A.S. 24% en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	<p>El proponente NO CUMPLE con la condición a) establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.</p>			

RESPUESTA: verificando en los términos de referencia numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE parágrafo 5:

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2040 M2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

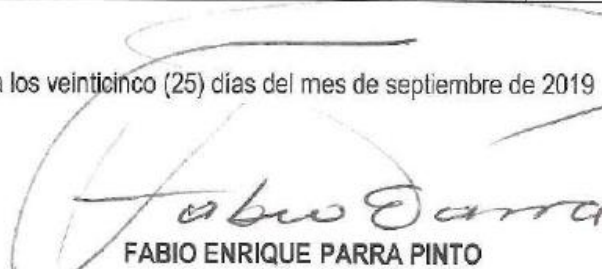
Así las cosas el contrato aportado por el consorcio fcr cumple con lo requerido ya que en la certificación aportada en el folio 77, muestra un área de 9768.08 m2 que afectados por el 24% de participación REDEX SAS cuenta con un área construida de 2344.34 m2 siendo superior a la solicitada en los términos de referencia por lo que la entidad deberá tener en cuenta el valor total del contrato es decir 20037.18 SMMLV y así cumplir y quedar habilitados técnicamente.

Que la UNIÓN TEMPORAL GBC identificada con número de NIT 900.426.746-1 ejecuto la construcción de la tribuna norte del Estadio de la Independencia de Tunja mediante contrato de obra pública No. 001 de 2011 suscrito con INDEPORTES BOYACÁ identificado con numero de NIT 820.000.919-8, proyecto que tiene las siguientes características: sistema estructural aporticado de 5 pisos, muros divisorios en mampostería y un área total construida bajo cubierta de **9.768,08 m2**

Una vez revisada la documentación se constató que La UNIÓN TEMPORAL GBC está conformada de la siguiente manera:

Integrante	Porcentaje
JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	24%
NELSON LIBARDO BENÍTEZ CASTELBLANCO	24%
CENTRO DE SERVICIOS E INGENIERÍA LTDA	24%
FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA	4%
REDEX LTDA	24%

Se expide en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2019



FABIO ENRIQUE PARRA PINTO

Atentamente



WILSON FERNANDO MONTAÑEZ BERMUDEZ
RL CONSORCIO FCR



CODIGO DE VERIFICACIÓN mwNphyQ4M

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CEROM DE COLOMBIA. S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 820003010-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : SUTATENZA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 52512
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 02 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 5,179,863,982.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 4 3-36
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15778 - SUTATENZA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3134963719
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 7401245
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ceromlimitada@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 4 3-36
MUNICIPIO : 15778 - SUTATENZA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3134963719
TELÉFONO 3 : 7401245
CORREO ELECTRÓNICO : ceromlimitada@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
ceromlimitada@hotmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CEROM DE COLOMBIA. S.A.S**

Fecha expedición: 2023/10/10 - 14:35:09 **** Recibo No. S000822650 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231010-0062

CODIGO DE VERIFICACIÓN mwNphyQ4M

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS;
 ANIMALES VIVOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 113 DEL 01 DE FEBRERO DE 2001 OTORGADA POR Notaria 3a de Tunja, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9560 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CEROM DE COLOMBIA LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CEROM DE COLOMBIA LIMITADA
 - 2) CEROM DE COLOMBIA LIMITADA
- Actual.) CEROM DE COLOMBIA. S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38513 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2022, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CEROM DE COLOMBIA LIMITADA POR CEROM DE COLOMBIA LIMITADA

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38513 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2022, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CEROM DE COLOMBIA LIMITADA POR CEROM DE COLOMBIA. S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38513 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2022, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, NUEVA DENOMINACIÓN CEROM DE COLOMBIA S.A.S / NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE/ NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-449	20010322	NOTARIA 3_ DE TUNJA	RM09-9809	20010323
EP-449	20010322	NOTARIA 3_ DE TUNJA	RM09-9809	20010323
EP-0500	20180323	NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE TUNJA	RM09-32234	20190613
EP-0500	20180323	NOTARIA CUARTA	TUNJA	RM09-35686
AC-28	20220428	JUNTA DE SOCIOS	TUNJA	RM09-38513
				20210412
				20220701



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CEROM DE COLOMBIA. S.A.S**

Fecha expedición: 2023/10/10 - 14:35:09 **** Recibo No. S000822650 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231010-0062

CODIGO DE VERIFICACIÓN mwNphyQ4M

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO EN LAS ÁREAS DE TELECOMUNICACIONES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA. ELECTROMECAÁNICA SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL QUIRÚRGICO, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS TANTO DE FABRICACIÓN NACIONAL COMO DE IMPORTACIÓN, HACIENDO GESTIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL. CONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE MANO DE OBRAS CALIFICADA Y NO CALIFICADA. SUMINISTRO COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE IMPLEMENTOS PARA OFICINA. LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y APARTAMENTOS Y EN FIN TODA CLASE DE OBRAS AFINES. EL DESARROLLO DE: CONSTRUCCIÓN, ESTUDIO, DISEÑO, CÁLCULO, CONSULTORÍA, ACCESORIA, MONTAJE, INTERVENTORÍA, SERVICIO EN GENERAL SUMINISTROS DE MATERIALES, ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON LA CIENCIA DE LA INGENIERÍA Y SUS NECESIDADES, EN SUS ÁREAS; INDUSTRIAL (AGENCIA OFICIOSA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN GENERAL GESTIÓN DE COMPRAS. ETC.); DE SUMINISTROS: CIVIL (CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, CIVILES, ARQUITECTÓNICAS EN GENERAL GEOTÉCNICA ETC.): ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA: ELECTROMECAÁNICA DE INSTRUMENTOS, MECÁNICA (REDES DE BAJAS Y ALTA TENSIÓN, MONTAJE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODA CLASE DE EQUIPOS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS, ETC.); QUÍMICA, GEOLOGÍA, DE MINAS Y METALÚRGICA) CONTROL DE CORROSIÓN, SOLDADURA, ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, ETC.): DE PETRÓLEO OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ESTACIONES; , ETC.). DE TRANSPORTE Y VÍAS (VÍAS, PUENTES, ALQUILER Y SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAL MATERIALES Y EQUIPOS ETC.); CATASTRAL. SANITARIA Y AMBIENTAL (LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIO, TRATAMIENTO DE AGUA, ETC.); FORESTAL (REFORESTACIÓN Y SUMINISTROS DE MATERIALES ETC.); Y TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA INGENIERÍA, AXIAL COMO LA ARQUITECTURA Y DEMÁS CIENCIAS DEL CONOCIMIENTO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.000.000.000,00	30.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	3.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	3.000,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38513 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MONTENEGRO SALCEDO JULIO ROBERTO	CC 74,363,121



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CEROM DE COLOMBIA. S.A.S**

Fecha expedición: 2023/10/10 - 14:35:09 **** Recibo No. S000822650 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231010-0062

CODIGO DE VERIFICACIÓN mwNphyQ4M

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38513 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PIÑEROS NIETO ADRIANA MARCELA	CC 52,814,484

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE DOS AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ EL 100 POR CIENTO DE LAS ACCIONES. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38513 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SOSA GUECHA EDGAR HERNANDO	CC 6,772,159	156429-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14,485,452,012

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CEROM DE COLOMBIA. S.A.S**

Fecha expedición: 2023/10/10 - 14:35:09 **** Recibo No. S000822650 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231010-0062

CODIGO DE VERIFICACIÓN mwNphyQ4M

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mwNphyQ4M

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-45-101031082		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 10 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 10 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 19 02 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FCR								IDENTIFICACIÓN NAD: 372.770-0			
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 21 - 45 OFICINA 204						CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 310329448		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SOCIETAD ANÓNIMA PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT: 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PIOS 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3123711		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-063-2023

OBJETO: CONTRATAR LA REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE CANCHA POLIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE YARIMA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CHUCURI, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	19/10/2023	19/02/2024	\$421,673,676.70	\$413,490,900.70

FECHA ADJUDICACIÓN : 31/10/2023

ACLARACIONES

SEGUN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES DE FECHA 25/10/2023 SE REALIZAN LOS SIGUIENTES AJUSTES

SE ACLARA QUE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA AMPARA:

- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el termino previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un termino de tres (3) meses.
- El retiro de la oferta despues de vencido el termino fijado para la presentacion de las

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,182.00	\$ *****8,000.00	\$ *****3,074.00	\$ *****19,257.00	\$ *****421,673,676.70	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	194613	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

39-45-101031082

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (TUNJA), SUCURSAL (TUNJA), COD.SUC (39), NO.PÓLIZA (39-45-101031082), ANEXO (3), FECHA EXPEDICIÓN (DÍA, MES, AÑO), VIGENCIA DESDE (DÍA, MES, AÑO), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (DÍA, MES, AÑO), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (ANEXO CAUSA PRIMA)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (CONSORCIO FCR), IDENTIFICACIÓN (NAD: 372.770-0), DIRECCIÓN (CR 12 NRO. 21 - 45 OFICINA 204), CIUDAD (TUNJA, BOYACA), TELÉFONO (310329448)

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDER SOCIEDAD POR ACCIONES ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.), IDENTIFICACIÓN (NIT: 830.052.998-9), DIRECCIÓN (CR 9 NRO. 72 - 21 PIOS 3), CIUDAD (BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL), TELÉFONO (3123711)

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO propuestas.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

Table with columns: NOMBRE, IDENTIFICACION, PARTICIPACION. Rows include REDEX S.A.S (820000817-5, 50.00), CEROM DE COLOMBIA SAS (820003010-2, 30.00), MONTAÑEZ BERMUDEZ WILSON FERNANDO (1057690579, 20.00)

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

Handwritten signature of Gabriela A. Zarante B.

39-45-101031082

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Handwritten signature of Alexandra Saenz

FIRMA TOMADOR

ALEXANDRA SAENZ



OCT 26 2023 12:08:44 REMDES 9.90

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO TUNJA 16
CR 10 19 95

C. UNICO: 3007053820 TER: 9C222290
RECIBO: 030531 RRN: 033548
APRO: 294900

RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 000000000011008606808951

VALOR \$ 19.257

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION. Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

SUCURSAL TUNJA	COD.SUC 39	NO.POLIZA 39-45-101031002	ANEXO 3
A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 19 02 2024	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO		IDENTIFICACION NAD: 372.770-0
CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO: 310329448	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACION NIT: 830.052.998-9
MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER TRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.	TELÉFONO 3123711	
CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		



CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ 8.182.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ 8.000.00	IVA \$ 3.074.00	TOTAL A PAGAR \$ 19.257.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 421.673.676.70	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------	----------------------------------	--------------------	-------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AMS SEGUROS LTDA	194613	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO ANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202- TELEFONO: 7409487- TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

(415)7709998021167(8020)11008606808951(3900)00000019257(56)20241025

REFERENCIA PAGO:
1100860680895-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-45-101031082		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 26	MES 10	AÑO 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 10 2023		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 19 02 2024		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FCR							IDENTIFICACIÓN NAD: 372.770-0				
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 21 - 45 OFICINA 204							CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 310329448	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SOCIETAD ANÓNIMA PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT: 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9				
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PIOS 3							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3123711	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-063-2023

OBJETO: CONTRATAR LA REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE CANCHA POLIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE YARIMA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CHUCURI, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	19/10/2023	19/02/2024	\$421,673,676.70	\$421,673,676.70
FECHA ADJUDICACIÓN : 31/10/2023				

ACLARACIONES

SEGUN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES DE FECHA 25/10/2023 SE REALIZAN LOS SIGUIENTES AJUSTES

SE ACLARA QUE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA AMPARA:

a. La no suscripcion del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.

b. La no ampliacion de la vigencia de la garantia de seriedad de la oferta cuando el termino previsto en los terminos de referencia o las reglas de participacion se prorrogue, o cuando el termino previsto para la suscripcion del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un termino de tres (3) meses.

c. El retiro de la oferta despues de vencido el termino fijado para la presentacion de las de las propuestas.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****421,673,676.70	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	194613	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



FIRMA TOMADOR

39-45-101031082
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-45-101031082		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 10 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 10 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 19 02 2024		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FCR					IDENTIFICACIÓN NAD: 372.770-0		
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 21 - 45 OFICINA 204				CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 310329448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SOCIEDAD PLURIPLICARIA NIT. 830.052.998-9					IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9		
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PIOS 3				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 31237111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
REDEX S.A.S	820000817-5	50.00
CEROM DE COLOMBIA SAS	820003010-2	30.00
MONTAÑEZ BERMUDEZ WILSON FERNANDO	1057690579	20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-45-101031082

FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDEPORTES BOYACÁ

NIT: 820000919-8

Avenida Villa Olímpica – Casa del deporte / Tunja - Boyacá

CERTIFICA

Que la UNIÓN TEMPORAL GBC identificada con número de NIT 900.426.746-1 ejecuto la construcción de la tribuna norte del Estadio de la Independencia de Tunja mediante contrato de obra pública No. 001 de 2011 suscrito con INDEPORTES BOYACÁ identificado con numero de NIT 820.000.919-8, proyecto que tiene las siguientes características: sistema estructural aporticado de 5 pisos, muros divisorios en mampostería y un área total construida bajo cubierta de 9.768,08 m².

Una vez revisada la documentación se constató que La UNIÓN TEMPORAL GBC está conformada de la siguiente manera:

Integrante	Porcentaje
JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	24%
NELSON LIBARDO BENÍTEZ CASTELBLANCO	24%
CENTRO DE SERVICIOS E INGENIERÍA LTDA	24%
FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA	4%
REDEX LTDA	24%

Se expide en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2019



FABIO ENRIQUE PARRA PINTO

Gerente general
Indeportes Boyacá

Proyectó: German Arturo Piña – Contratista Indeportes

Reviso: Lic. José Daniel Wetter Rodríguez – Director de Fomento y Desarrollo Deportivo